

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO: Informe técnico sobre las proposiciones aportadas (sobre 2), presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para contratar la concesión de la explotación de la cafetería-restaurante del Campo Municipal de Golf de Mataleñas y apertura del sobre 3.

En el Salón de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 8 de septiembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Juan Domínguez Munaiz, Vicepresidente del Consejo Rector.

Vocales:

D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor Municipal

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

D. Antonio Gómez Martín, Director I.M.D.

D. Jacobo Quintana Santana, Coordinador Deportivo del I.M.D.

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario del I.M.D.

Constituida la Mesa se procede acto seguido a dar cuenta de los informes emitidos por el Coordinador Deportivo, D. Jacobo Quintana Santana sobre valoración de las proposiciones técnicas aportadas admitidas a la licitación, conforme determina la cláusula 13.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, con el siguiente resultado:

OFERTAS PRESENTADAS	VALOR TÉCNICO DE LA OFERTA Y MEDIOS APORTADOS (30 puntos)		CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (5 puntos)	TOTAL SOBRE 2
	Memoria de las obras (20 puntos)	Memoria gestión del servicio (10 puntos)		
HERNÁN CORTÉS 41	19.618	5.865	4.000	29.483
JUAN CARLOS MARCOS ANTON	12.802	5.280	1.000	19.081
DANIEL MARTÍNEZ CAZÓN	5.817	4.220	0.200	10.237

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos se procede a invitar a los representantes de las empresas licitadoras a entrar en la sala, compareciendo por parte de **Hernán Cortes 41, S.L.** D. Gregorio de la Roza, Guillermo González y Moisés Peláez y representando a **Juan Carlos Marcos**, el propio licitador y Dña. Rosa María Perez que son informados de la valoración técnica de las proposiciones, de su derecho a comprobar el estado de las plicas y solicitar las explicaciones que estimen necesarias sobre el expediente, procediéndose seguidamente a la apertura del sobre número 3 que contiene las propuestas económicas evaluables mediante aplicación de fórmula, según el siguiente detalle:

OFERTAS PRESENTADAS	% SOBRE EL CANON	CANON	PUNTUACION
HERNAN CORTES, 41, S.L.	219,4375%	25.555,00 €	65,000
D. JUAN C. MARCOS ANTÓN	80%	14.400,00 €	23,696
D. DANIEL MARTÍNEZ CAZÓN	50%	12.000,00 €	14,810

A la vista del informe emitido por el Coordinador Deportivo y de la valoración de las proposiciones mediante aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Consejo Rector, la adjudicación de la concesión de la cafetería-restaurante del Campo Municipal de Golf de Mataleñas, a la empresa **HERNAN CORTÉS, 41 S.L.**, C.I.F. **B39753181**, por resultar la propuesta económicamente más ventajosa, con un **Canon de Veinticinco mil quinientos cincuenta y cinco euros (25.555,00 €)** y demás ofertas determinadas en su propuesta, por obtener la mayor puntuación (94,483 puntos), según los criterios de valoración aprobados.

La empresa adjudicataria deberá, en el plazo de diez días hábiles desde la notificación, presentar la documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de no tener deudas con la Recaudación Municipal, ni con la Seguridad Social, depositar la garantía definitiva, el canon propuesto y demás documentación conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas y lo previsto por el artículo 151.2 del R.D.L. 3/2011, por el que se aprueba el T.R.L.C.S.P.

Se da por finalizado el acto, siendo las trece horas y cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como **Secretario**, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

